

Economía

El impacto positivo en el crédito por el nuevo presidente

Según la calificadora de riesgo Fitch Ratings, los beneficiarios directos serían los emisores de los sectores de energía, infraestructura y vivienda.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS · REDACCIONECOMICAS@ELTIEMPO.COM

La elección de Abelardo De La Esprilla como próximo presidente de Colombia representó un giro hacia una política de libre mercado y podría tener implicaciones crediticias positivas para las empresas colombianas calificadas por Fitch Ratings.

Así lo asegura la agencia calificadora de riesgo en un comunicado en el que indica que los beneficiarios más directos serían los emisores de los sectores de energía, infraestructura y construcción de viviendas.

En ese sentido, destaca que la oposición social y política ha manifestado su intención de autorizar la fracturación hidráulica, reabrir la concesión de licencias para la exploración y producción de hidrocarburos e implementar cambios en la gobernanza institucional de Ecopetrol, lo que revertiría las restricciones previas a la inversión y al crecimiento de la producción.

No obstante, dice que existen importantes desafíos, ya que la oposición social y ambiental a la fracturación hidráulica es fuerte en Colombia, y la eliminación de las barreras regulatorias no garantiza un rápido progreso operativo.

En el sector de la infraestructura, señala que una mayor visibilidad de los proyectos en desarrollo y un renovado interés por el capital privado podrían impulsar

“La reactivación del modelo de concesión vial y una mayor seguridad jurídica para inversionistas privados serían beneficiosas para el crédito...”

Fitch Ratings

significativamente la recuperación, en especial al reactivar la construcción de carreteras y aeropuertos.

“La reactivación del modelo de concesión vial y una mayor seguridad jurídica para los inversionistas privados serían beneficiosas para el crédito de los emisores vinculados a infraestructura”, indica la calificadora.

Por último, dice que la construcción se podría beneficiar del fuerte énfasis político del nuevo gobierno en la expansión de la oferta de vivienda y el acceso a la propiedad.

“Se ha comprometido a construir más de un millón de viviendas nuevas durante su mandato de cuatro

años. Entre las iniciativas clave se incluyen la reactivación del programa de subsidios Mi Casa Ya, la introducción de una tasa de interés del 2 por ciento, hipotecas a 30 años y modelos de alquiler con opción a compra (leasing habitacional) dirigidos a segmentos de bajos ingresos”, se puede leer.

Sin embargo, entre los retos, Fitch Ratings asegura que la nueva administración heredará un déficit fiscal de aproximadamente el 7 por ciento del producto interno bruto (PIB), una inflación persistentemente alta y unos niveles de inversión históricamente bajos.

Adicional a ello, resalta que gobernará con un mandato electoral muy ajustado y se enfrentará a una legislación fragmentada, en la que la coalición de Gustavo Petro sigue siendo el bloque congresional más grande.

También señala que el Banco de la República reanudó su ciclo de endurecimiento monetario el 30 de junio al elevar su tasa de referencia en 75 puntos básicos hasta el 12 por ciento, su nivel más alto desde abril de 2024.

“Una postura monetaria restrictiva prolongada, combinada con la consolidación fiscal, podría frenar la demanda de crédito y presionar la calidad de los activos en las carteras de consumo y de las pymes”, asegura la calificadora.

Con este movimiento, el Grupo de Energía Bogotá avanza en su expansión. FOTO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El Grupo Energía Bogotá (GEB) dio un paso decisivo en su estrategia de expansión internacional al oficializar la adquisición del 49 por ciento restante de las acciones de las concesionarias de transmisión de energía Goiás Transmissão, MGE Transmissão, Transenergia Renovável y Transenergia São Paulo, en Brasil.

La operación, que había sido anunciada por la compañía el pasado 30 de abril de 2026, le permite al GEB convertirse en el propietario del 100 por ciento de estas empresas, tras adquirir la participación que estaba en manos de Axia Energía.

La compra se materializó a través de Gebbras Participações (Gebbras), filial del GEB en Brasil. El traspaso del 49 por ciento de las acciones ordinarias se concretó una vez que se verificó el cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato de Compra de Acciones (SPA).

Para llevar a buen término este movimiento estratégico, la transacción debió contar con la aprobación de las máximas autoridades brasileñas del sector energético, de competencia y finanzas: Agência Nacional de Energia Elétrica (Aneel), Conselho Administrativo de Defesa Econômica (Cade) y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES).

Con este movimiento, el Grupo Energía Bogotá pasa a controlar la totalidad del capital social de las cuatro firmas, las cuales operan un



El grupo Energía Bogotá consolida su control en Brasil

CONCRETÓ EL CONTROL DE UNA RED QUE SUPERA LOS 1.000 KILOMETROS DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.

robusto sistema de infraestructura en el gigante suramericano.

Los activos incluyen 1.086 kilómetros de líneas de transmisión con voltajes de 500 kV, 345 kV, 230 kV y 138 kV, así como 17 subestaciones ubicadas en los estados de Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y São Paulo.

Estas sociedades registran ingresos anuales cercanos a los BRL 280 millones (aproximadamente 56 millones de dólares) y reportaron un ebitda IFRS de BRL 212 millones (42 millones de dólares).

lares) al cierre del año pasado.

Esta adquisición no solo robustece la posición competitiva del GEB en el mercado de transmisión eléctrica en Brasil, sino que se alinea con su plan de crecimiento a largo plazo.

De acuerdo con la compañía, este hito forma parte de su estrategia corporativa orientada a generar valor sostenible, consolidar su participación en geografías clave y dinamizar el desarrollo de las regiones y comunidades donde opera.

Lina Quiroga Rubio
Redacción economía

Elegimos lo mejor para disfrutar lo cotidiano y lo especial

Carulla
El supermercado de los colombianos

Válido del 17 al 20 de julio de 2026

40% de descuento pagando con tarjeta
30% de descuento con cualquier medio de pago

en ref. seleccionadas de carnes frías Zenú, Casablanca, Porchi y Pomona.

PLU: 3406218, 1736964, 1602142, 3327206, 3805045, 30.000 uds. disp.



40% de descuento con cualquier medio de pago

en kiwi y papaya.

PLU: 1250, 715860, 1179, 1036, 1450, 1533, 5.000 kilos disp.



20% de descuento con cualquier medio de pago

en carne asar freír y pierna de cerdo.

PLU: 3868004, 1437301, 3838051, 824446, 10.000 kilos disp.

Válido el 16 de julio de 2026

25% de descuento con cualquier medio de pago

en whisky founder's x 700 ml The Glenlivet.

PLU: 1151096, 5.000 uds. disp.



20% de descuento con cualquier medio de pago

en soda x 12 uds. Bretaña.

PLU: 1443507, 10.000 uds. disp.



20% de descuento con cualquier medio de pago

en arroz blanco premium x 2,5 kg Castellano.

PLU: 923534, 6.000 uds. disp.



\$29.900

Papel higiénico triple hoja 12 rollos x 384 m Suave.

Metro a: \$77,86

PLU: 3333394, 2.000 uds. disp.



2x1

en desodorante fresh defense en gel x 73 g Secret.

PLU: 3722334, 5.000 uds. disp.



Compra en:



Prohibido el expendio de bebidas entregables a menores de edad. Ley 124 de 1994. El expendio de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1980. Cliente de acuerdo a la vigencia de cada oferta en diferentes Carullas. El cliente no podrá acceder a la oferta si no ha sido previamente informado. Mínimo 4 unidades por cliente de la misma oferta. No suma con otros descuentos. No aplica en productos con Plazo Excepcional. Fecha de vencimiento: Hasta una vez por cliente y por Carulla. En Carulla Mastercard se aplica el descuento de tarjeta de crédito y el número de la tarjeta de identificación en los puntos de pago. El cual deberá coincidir con el código de la tarjeta de Carulla Mastercard. Tarjeta Carulla Mastercard. Aplicación según la disponibilidad de la oferta. Vigencia por la Superintendencia de Colombia. Los intereses de la Tarjeta Carulla Mastercard se liquidan con la tasa vigente al momento de la utilización. Consulte la tasa en www.bancomercantil.com.co. Aplicación según la disponibilidad de la oferta.